ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	01 de marzo de 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:30 a.m. horas
LUGAR:	**Sesión virtual**
ASISTENTES:	Ing. Johan Torres / PDA Arauca Ing. Bladimir Castro / Apoyo técnico Cumare Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo solicitada por el evaluador para socialización de observaciones de comité técnico (Etapa 2) del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DEL TACHUELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” con radicado 2020ER0101253, en evaluación por etapas.

1. Observaciones comité técnico.
2. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Observaciones de evaluación por etapas

Se comunica al formulador del proyecto, que este fue presentado a comité técnico el pasado jueves 25 de febrero del 2021, y como resultado surgieron las siguientes observaciones.

Proyección de la población: Se manifiesta al formulador que se considera que la proyección de la población al año 2045 de 1.293 habitantes, es muy alta con relación a la población actual de 160 habitantes, a pesar de esta estar estimada con una tasa del 0,85% con relación al municipio de Puerto Rondón, debido a esto se recomienda en esta mesa técnica la revisión y ajuste de la población proyectada usada para el diseño del colector del sector El tachuelo. Teniendo en cuenta lo anterior, el ing. Bladimir manifiesta que el cálculo de la proyección de la población se hizo con base al área de la zona de 70 hectáreas, ya que se considera que, por ser área de expansión del municipio, esta se verá poblada en un futuro. Sin embargo, también manifiesta que en estos momentos no cuentan con el diseño de crecimiento o expansión de la zona por tanto existe cierta incertidumbre en el comportamiento del crecimiento de la población, lo cual dificulta la proyección de la misma y por tal razón se presentó el cálculo de la proyección de esta manera teniendo en cuenta la densidad poblacional del municipio de Puerto Rondón completamiento. En conclusión, se recomendó revisar y ajustar la población o justificar la

presentada y se hace énfasis es que esta zona de expansión haga parte del plan de desarrollo del municipio.

Diámetros del colector: Se manifiesta que las observaciones con relación a los diámetros del diseño del colector (10" y 12") son muy grandes teniendo en cuenta la población actual del sector el tachuelo (160 habitantes), por lo que se recomienda revisar y ajustar el diseño, teniendo en cuenta las relaciones Q/q y optimizarlo de tal forma que se pueda presentar el diseño con diámetros de 8". El formulador indica que debido a los caudales de diseño y las cotas del colector al que se va a empalmar, se obtuvieron estos diámetros de 10" y 12". De igual forma se recomienda revisar.

Cantidad de pozos de inspección: Se informa que en comité técnico se considera que la cantidad de pozos es muy alta con relación a la longitud del colector de 867 ml. Para esto, el formulador manifiesta que la cantidad de pozos se da debido a la presencia de 2 curvas en la línea de proyección del colector.

Integración del proyecto en el PSMV: Se manifiesta que el proyecto debe estar contemplado en el plan de saneamiento y manejo de vertimiento. El formulador indica que en la pagina 5 se menciona de forma general el contenido del componente de alcantarillado del municipio.

2. Conclusiones y compromisos

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			
2			

FIRMAS:

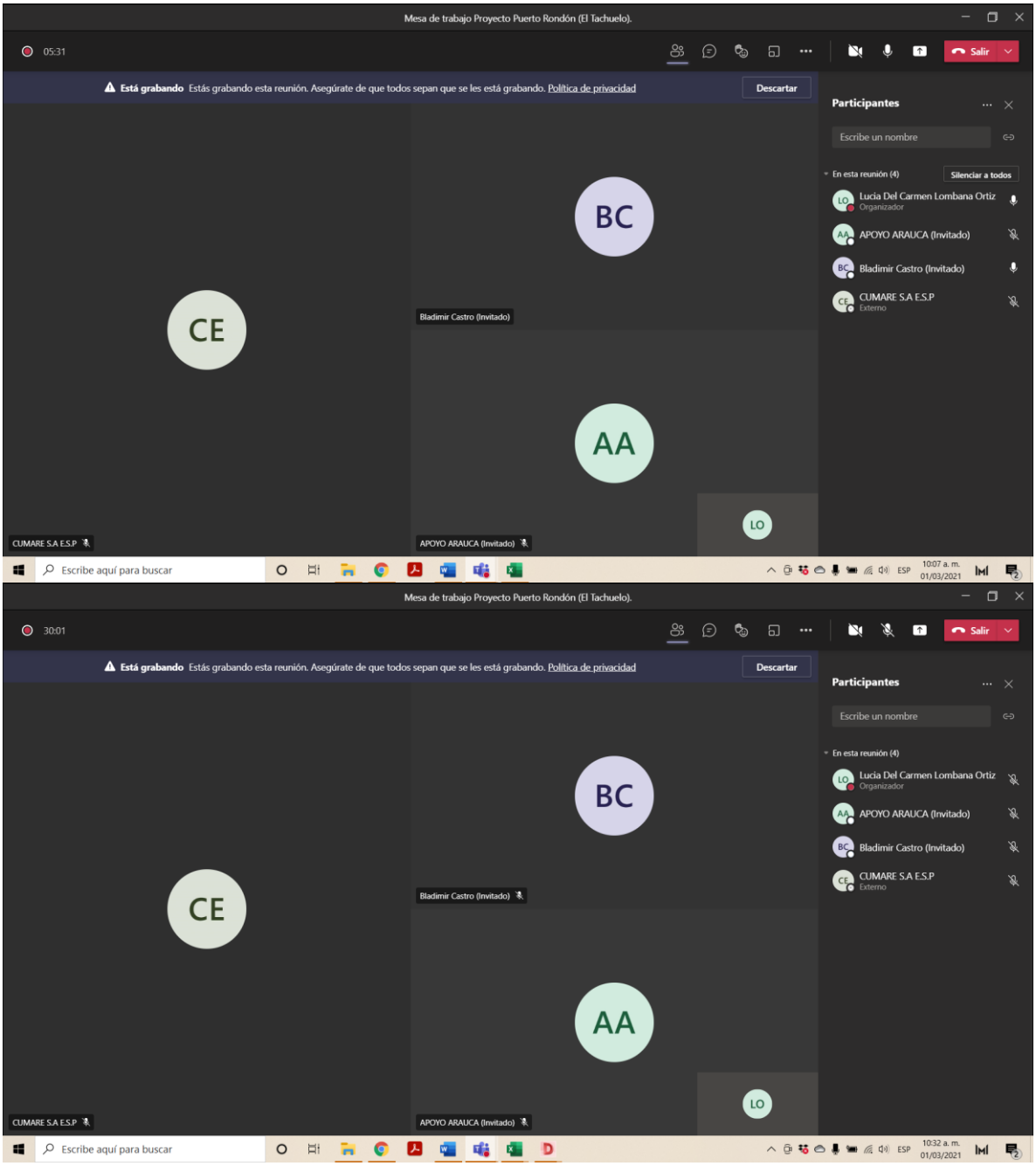

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 01-03-2021